



BUENA PRÁCTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ECUADOR PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y EL CRIMEN ORGANIZADO

Dra. Maribel Barreno Velin
Vocal Principal del Consejo de la Judicatura

El Pleno del Consejo de la Judicatura designó 14 nuevos jueces especializados en crimen organizado y corrupción con sede en Quito. Estas unidades entraron en funcionamiento en diciembre 2022.

Los sistemas judiciales se enfrentan a nuevos desafíos para luchar contra el crimen organizado transnacional (COT).





La metodología para la implementación de dependencias judiciales especializadas tiene dos momentos: primero, un Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, liderado por la Dirección Nacional de Talento Humano; y segundo, un Curso de Formación Inicial diseñado y ejecutado por la Escuela de la Función Judicial.



La creación de dependencias judiciales especializadas en delitos de corrupción y crimen organizado permite investigar y sancionar estos delitos con la especialidad que se requiere, garantizando un debido proceso.



Se busca dar una respuesta interdisciplinaria y específica a la criminalidad compleja que atraviesa el Ecuador, con el apoyo de la cooperación internacional para nutrirse de las experiencias de otros países.

Causas ingresadas a las dependencias judiciales especializadas en delitos de corrupción y crimen organizado

Materia Constitucional	224
Corrupción y Crimen Organizado	160
Actos urgentes, diligencias de investigación, recusaciones	394
Total	778





La conformación de dependencias judiciales especializadas en delitos de corrupción y crimen organizado se adaptada a otros países de la región. Tenemos un objetivo en común, que es combatir el crimen organizado transnacional.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Dra. Maribel Barreno Velín

Vocal Principal del Consejo de la Judicatura 